

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48951** BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona;

Hago saber: Que en este Juzgado y mediante Decreto de 3 de mayo de 2018 se ha incoado a instancias de RUCKENSTEINER CONSULTING, S.L., proceso de jurisdicción voluntaria sobre robo, hurto, extravío o destrucción de título valor n. 395/18-D3, relativo al extravío de un cheque bancario de 52.305,00 euros expedido por Deutsche Bank, contra la cuenta bancaria titularidad del Sr. Javier Zapata Victori, habiéndose señalado para la celebración de la comparecencia el próximo día 9 de noviembre de 2018, a las 12,30 horas.

Y para que sirva de comunicación a quienes pudieran estar interesados en el expediente, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE.

Barcelona, 21 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180060930-1